MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 29 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1920 /2017

Señores
TECNOFAST S.A.
AVDA. PERON 4499 C/ STA. ROSA
Tel: 021 227 213 / 72 082-13
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 79/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 61/2017" PLURIANUAL – ID N° 332.876** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 801/2017 de fecha 29 de Agosto de 2017, se ADJUDICA el llamado las siguientes empresas:

- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 801/2017

Recibí Conforme:	Celsi Dañalo
Aclaración de Firma:	
C.I.:	3.843.209
Fecha: 30/08/17	Hora: 8.51

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 29 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1821 /2017

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
Avda. Primer Presidente 1736
Tel: 021 289 4600
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 79/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 61/2017" PLURIANUAL – ID N° 332.876** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 801/2017 de fecha 29 de Agosto de 2017, se ADJUDICA el llamado las siguientes empresas:

- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 801/2017

Pablo A. Domínguez
C.I.: 2.333.037
GT SCIENTIFIC SOCIEDAD ANÓNIMA
30/08/2017.